



MENDOZA, **07 DIC 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 29342/2012, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, Dr. Ing. Ricardo Daniel AMBROSINI propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Ramón CODINA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 34/2004-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magister en Ingeniería Estructural”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de noviembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Determinación de efectos de confinamiento en ambientes urbanos sometidos a explosiones”, presentado por el Ing. Ramón CODINA, para obtener su título de “Magister en Ingeniería Estructural”, siendo su Director de Tesis el Dr. Ing. Ricardo Daniel AMBROSINI:

TITULARES:

- . Dr. Ing. Oscar MOLLER (Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura – Universidad Nacional de Rosario)
- . Mg. Ing. Silvia RAICHMAN (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dr. Ing. Pablo MARTÍN (Facultad Regional Mendoza – UTM)

SUPLENTE:

- . Dr. Ing. Francisco Javier CRISAFULLI (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 20 de diciembre del año 2012, para que el Ing. Ramón CODINA defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 331 / 12